



Ra Ximhai

ISSN: 1665-0441

[raximhai@uaim.edu.mx](mailto:raximhai@uaim.edu.mx)

Universidad Autónoma Indígena de

México

México

Aguirre-Gómez, Francelia Jazmín; Dévora-Rodríguez, Claudia; Valenzuela-Dorado,  
Enrique

LAS CONDICIONES DE INGRESO A LA PROFESIÓN DOCENTE: UN FACTOR PARA  
EL LOGRO DE LA CALIDAD EDUCATIVA

Ra Ximhai, vol. 11, núm. 4, julio-diciembre, 2015, pp. 405-412

Universidad Autónoma Indígena de México

El Fuerte, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46142596029>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

 redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal  
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto



**uaim**

**RA XIMHAI ISSN 1665-0441**  
Volumen 11 Número 4 Edición Especial  
Julio - Diciembre 2015  
405-412

## **LAS CONDICIONES DE INGRESO A LA PROFESIÓN DOCENTE: UN FACTOR PARA EL LOGRO DE LA CALIDAD EDUCATIVA**

### **CONDITIONS OF ENTRY TO THE TEACHING PROFESSION: A FACTOR FOR ACHIEVING EDUCATIONAL QUALITY**

**Francelia Jazmín Aguirre-Gómez<sup>1</sup>; Claudia Dévora-Rodríguez<sup>2</sup> y Enrique Valenzuela-Dorado<sup>3</sup>**

Escuela Normal Rural "J. Guadalupe Aguilera", J. Guadalupe Aguilera, Canatlán, Dgo. Correo: <sup>1</sup>franjaz2012@gmail.com  
<sup>2</sup>devorando@gmail.com <sup>3</sup>valenz\_33dgo@yahoo.com

#### **RESUMEN**

Lograr una educación de calidad en México ha sido por mucho tiempo una tarea difícil, lo que ha llevado al Gobierno Federal a generar nuevas reformas en materia educativa. Particularmente, la formación de maestros de educación básica, atraviesa por un periodo de transición a partir de la implementación de la reforma curricular en educación Normal, que responde a las exigencias de la profesionalización de la carrera docente.

El nuevo plan de estudios 2012 plantea una serie de competencias genéricas y profesionales que el futuro docente tendrá que desarrollar durante su formación inicial; un factor determinante que influye en el logro del perfil de egreso es la condición académica y personal de los estudiantes que cursan la Educación Normal. De ahí la relevancia de analizar y valorar quiénes son los jóvenes que aspiran a la profesión docente, cómo es la realidad de los procesos de selección que se viven en las Instituciones Formadoras de Docentes y cuál es la normatividad vigente para regular el ingreso. Triangular este análisis permite reconocer que para mejorar la calidad de la formación docente es necesario generar mecanismos altamente selectivos para conseguir a las personas más aptas con deseos para formarse y ejercer la docencia.

**Palabras clave:** calidad, selección de aspirantes, perfil de ingreso, perfil de egreso, profesión docente.

#### **SUMMARY**

Achieving educational quality in Mexico has long been a difficult task, which has led the federal government to generate further reforms in education. In particular, the formation of basic education teachers, going through a transition period from the implementation of curriculum reform in education Average, which meets the requirements of the professionalization of the teaching career.

The new curriculum 2012 raises a number of general and professional competencies that future teachers will have to develop during their initial training; a determining factor in the achievement of the graduate profile is the academic and personal fitness of students enrolled in the Normal Education. Hence the importance of analyzing and assessing young people who are aspiring to the teaching profession, how is the reality of the selection processes that are experienced in teacher training institutions and what is the current regulations to regulate the entry. Triangular recognize that this analysis allows to improve the quality of teacher training is necessary to generate highly selective mechanisms to get the most suitable people with a desire to train and teach.

**Key words:** quality, selection of applicants, admission profile, graduate profile, teaching profession.

#### **INTRODUCCIÓN**

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 establece que, para llevar a México a su máximo potencial, es necesario cumplir la meta "Méjico con Educación de Calidad" con el fin de garantizar el desarrollo integral de todos los mexicanos y así contar con un capital humano preparado. Asimismo, refiere que para mejorar la educación se requiere transitar hacia un sistema de profesionalización de la carrera docente, que estimule el desempeño académico de los maestros y

Recibido: 01 de septiembre de 2015. Aceptado: 23 de septiembre de 2015.

Publicado como ARTÍCULO DE REFLEXIÓN en Ra Ximhai 11(4):  
405-412.

fortalezca los procesos de formación y actualización (Poder Ejecutivo Federal, 2013). De este modo, se reconoce que contar con maestros mejor capacitados es la principal vía para mejorar la calidad del sistema educativo.

La Reforma Curricular de la Educación Normal 2012, presentada en el Acuerdo número 649, por el que se establece un nuevo Plan de Estudios para la Formación de Maestros de Educación Primaria, alude a la necesidad de incrementar los niveles de calidad en la educación. Para ello, plantea la necesidad de fortalecer la capacidad de los maestros desde su formación inicial, abriendo mecanismos que permitan atender los desafíos del Sistema Educativo Nacional desde la selección, ingreso, permanencia y egreso de los aspirantes a la docencia.

El propósito principal del ensayo es analizar los mecanismos para el ingreso a la profesión docente y los escenarios reales que privan en las Escuelas Normales, con el fin de poner de manifiesto elementos que condicionan y obstaculizan el logro de la calidad en la formación de maestros.

Se pone en el centro del análisis las características de los estudiantes que ingresan a la formación docente, la normatividad vigente y las recomendaciones internacionales para mejorar el proceso; se destaca la necesidad de cumplir con lo normativamente establecido y diseñar mecanismos de selección complementarios que permitan reconocer en los aspirantes no sólo los conocimientos, sino las habilidades, actitudes y valores necesarios para ejercer la docencia, en intención de asegurar el cumplimiento y desarrollo de las competencias genéricas y profesionales que se establece en el Plan y Programas de Estudio 2012 de la Licenciatura en Educación Primaria y en consecuencia elevar los niveles de calidad en la Educación Básica: prioridad del Sistema Educativo Nacional.

La calidad educativa ha sido por muchos años la utopía del sistema educativo mexicano. En este afán se han generado diversas políticas y acciones orientadas al cumplimiento del Artículo 3º Constitucional en atención a la calidad de los docentes: *El Estado garantizará la calidad en la educación obligatoria de manera que... ...la idoneidad de los docentes y los directivos garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos* (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2014).

Perrenoud (2001) plantea que la calidad de una formación se juega, en primer término, en su concepción. En este sentido, ¿cómo entender la calidad en la formación docente? El Programa Sectorial 2013 -2018 señala que la educación de calidad es *un proceso que exige la conjugación de los esfuerzos de maestros, alumnos, padres de familia, autoridades y la sociedad toda* (SEP, 2013a), pero no precisa el concepto de calidad; asocia la exigencia de garantizar el logro de aprendizajes relevantes a todos los alumnos, formarlos para su integración en una sociedad marcada por el conocimiento, el cambio tecnológico, la innovación y la globalización.

Por ello, se asume que, normativamente, la calidad en la formación de maestros estará dada en función del cumplimiento y desarrollo de las competencias establecidas en Plan y Programas de Estudio vigentes. Para Orden (1988), citado en Pérez (2008) *La calidad educativa es, un continuo cuyos puntos representan combinaciones de funcionalidad, eficacia y eficiencia altamente correlacionados, y su grado máximo, la excelencia, supone un óptimo nivel de coherencia entre todos los componentes fundamentales del sistema.*

El Plan de Estudios 2012 para la Licenciatura en Educación Primaria plantea, como competencias genéricas, aquellas que todos los egresados de educación superior deben poseer, además, establece las competencias profesionales que expresan los desempeños que deben demostrar los futuros docentes de educación básica, entre ellas se destacan: el diseño de planeaciones didácticas, la generación de ambientes de aprendizaje, la aplicación crítica del plan y programas de estudio, el uso de las TIC, el empleo de la evaluación para la intervención, la promoción de ambientes de inclusión, actuación ética ante la diversidad de situaciones, uso de recursos de investigación desde y para la práctica, e intervención colaborativa con la institución y el entorno (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2012). El desarrollo paulatino de las competencias definidas como perfil de egreso en la formación inicial docente asegura la calidad en la formación de maestros y en consecuencia de la educación básica.

Un factor importante que influye en el logro del perfil de egreso en las escuelas normales es la condición de los aspirantes que ingresan a la profesión docente. Considerar que *la calidad de un sistema educativo tiene como techo la calidad de sus docentes* (McKinsey, 2007) conlleva a la necesidad de generar mecanismos que permitan convocar a las personas más aptas para formarse y ejercer la docencia y, así aspirar a obtener mejores resultados educativos que den muestra de la calidad.

Las escuelas normales tienen bajos niveles de exigencia para el acceso a sus programas de formación; generalmente seleccionan a sus candidatos para el ingreso con base en la aplicación de un examen estandarizado, y muy pocas consideran algún precedente académico y/o personal que dé cuenta de las habilidades, actitudes y deseos de ser docente que podrían potencializarse con la formación inicial.

Jiménez y Perales (2007) identificaron en un estudio realizado con profesores-estudiantes de las escuelas normales las razones por las que eligieron la profesión docente. El 20.5% de los jóvenes manifestaron el deseo de convivir y disfrutar el trabajo con los niños, el 18.8% asociaron su decisión a sus experiencias escolares en las que se identificaron con la docencia, el 19.6% se inscribieron por influencia de las relaciones socioafectivas del contexto familiar, otro 15% aludieron la vocación de servir, y el 26% restante refieren su ingreso a la docencia por circunstancialidad, entre las que destacan: necesidad económica, no aceptación en otra escuela y última posibilidad de estudio. Lo que refleja la incapacidad del Sistema Educativo, particularmente de las escuelas normales, para diseñar mecanismos de selección de los aspirantes a la docencia, reconociendo así que *los sistemas educativos con peor desempeño rara vez atraen a la docencia a las personas adecuadas* (McKinsey, 2007).

Atendiendo la Recomendación 2 de la OCDE (2010): *Atraer mejores candidatos docentes y elevar la exigencia en el ingreso a la profesión docente, especialmente en las Normales*, el Plan de Estudios 2012 para la formación de maestros de educación primaria integra un perfil de ingreso, expresado en el Acuerdo 649, que describe el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que deben reunir y demostrar quienes busquen cursar la licenciatura en las escuelas normales del país (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2012), los cuales se enuncian a continuación:

- Habilidad para buscar, sintetizar y transmitir información proveniente de distintas fuentes.
- Capacidad para solucionar problemas a partir de métodos establecidos.
- Capacidad para aprender por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.

- Capacidad de trabajo colaborativo para el logro de metas y proyectos, lo que implica el reconocimiento y respeto por la diversidad cultural, de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.
- Capacidad para comunicarse y expresar claramente sus ideas tanto de forma oral como escrita.
- Habilidad para escuchar, interpretar y emitir mensajes pertinentes en distintos contextos, mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.
- Interés por participar con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, entidad, México y el mundo.

Con la definición de un perfil de ingreso a la educación normal se manifiesta un intento por regular, al menos en teoría, los procesos de admisión en la formación inicial docente. Al respecto, el Informe McKinsey (2007) señala que:

*Los sistemas educativos con más alto desempeño cuentan con mecanismos más eficientes para seleccionar a los postulantes para capacitación docente... Estos mecanismos asumen que para que una persona pueda convertirse en un docente eficiente deberá poseer cierto conjunto de características susceptibles de identificación antes de ejercer la profesión.*

Los sistemas educativos con alto desempeño que refiere el Informe McKinsey tienen procedimientos de selección rigurosos diseñados para evaluar las habilidades y atributos considerados indispensables que les permiten elegir aquellos candidatos que las posean. A diferencia del sistema educativo mexicano, que no cuenta con procedimientos para asegurar que los candidatos a la profesión docente cuenten con el perfil de ingreso descrito. Particularmente, en la Escuela Normal Rural “J. Guadalupe Aguilera” no se cuenta con criterios, indicadores e instrumentos que pudieran hacer posible su consideración, se seleccionan los alumnos para profesor únicamente a partir del examen de ingreso EXANI II (Examen Nacional de Ingreso a la Educación Superior), en el que se exploran competencias genéricas predictivas en las áreas de pensamiento matemático, pensamiento analítico, estructura de la lengua y comprensión lectora.

Se genera la necesidad de valorar la pertinencia de utilizar este examen como único instrumento para el ingreso a la Escuela Normal, puesto que los rasgos que evalúa son insuficientes para evidenciar las competencias que exige el perfil de ingreso. Es importante mencionar que en las Normas de Control Escolar 2012 se establece desde la Norma 4.2 en el inciso c que ...*se tomará en cuenta el promedio obtenido en la educación media superior, dando prioridad a los mejores promedios así como al puntaje obtenido en la evaluación general de conocimientos...* y en el inciso d que ...*los aspirantes deberán obtener al menos un puntaje mínimo de 950 puntos del EXANI II, o bien, su equivalente en otros instrumentos de evaluación*, además, en la norma 4.3 inciso d menciona como requisito establecido en la convocatoria, un *promedio no menor de 8.0 obtenido en la educación media superior* (SEP, 2013b). Condiciones que no son atendidas en el proceso de selección, priorizando la cantidad más que la calidad de los aspirantes. Esta situación refleja el incumplimiento tanto a la Norma como al Acuerdo 649, dejando de manifiesto que en el Sistema Educativo Mexicano aún no se han generado los mecanismos necesarios para la concreción de la Política Educativa a nivel institucional.

En consecuencia, los estudiantes de nuevo ingreso sólo garantizan un mínimo de conocimientos, lo cual es insuficiente considerando la complejidad de la tarea docente en función de los perfiles

de ingreso y egreso para la formación inicial. Reconocer que *la falta de control del ingreso al profesorado lleva casi inevitablemente a una sobreoferta de candidatos que, a su vez, genera un efecto sensiblemente negativo en la calidad docente* (McKinsey, 2007), permite afirmar que el ingreso a la profesión docente, en las condiciones descritas, se convierte en un factor determinante para el logro de la calidad educativa.

Cox C., Beca C. E. y Cerri M. (2011) señalan que uno de los nudos críticos en la formación inicial es la selección de quienes son preparados para la enseñanza, además afirman que *la ausencia de procesos de selección para formarse como docente tiene efectos negativos tanto sobre la calidad de los futuros docentes, como sobre la capacidad del sistema educativo de atraer a buenos postulantes*.

Se identifica como una de las consecuencias de esta ausencia, la creencia social de que estudian para maestros sólo aquellos que tienen limitaciones académicas y económicas para cursar otras carreras más demandadas y con mayores niveles de exigencia; de ahí que los candidatos a ingresar a las escuelas normales se caracterizan por su polaridad en los promedios escolares con los que egresan del nivel medio superior. En este sentido, sin menospreciar las capacidades de los estudiantes y asumiendo que una calificación no necesariamente refleja el aprendizaje, se considera que el promedio manifiesta el grado de compromiso y responsabilidad que se adquiere con la escuela.

Es de suponer, ante este panorama, que las dificultades para alcanzar el perfil de egreso de la formación de maestros se incrementan, lo cual es lógico *cuando la calidad de los estudiantes comienza a descender, también lo hace la de los propios cursos, ya que la calidad de cualquier experiencia en la clase depende en gran medida de la calidad de los participantes* (McKinsey, 2007).

La ausencia de mecanismos de control para atraer a las escuelas normales a los más capaces tiene impacto en la calidad de la formación docente, lo que se refleja en la evaluación de los egresados de las Licenciaturas en Educación. Los resultados del concurso de oposición que se realiza para garantizar la idoneidad de los conocimientos y las capacidades del personal docente (SEP, 2013c), exhibe que un alto porcentaje de estudiantes<sup>1</sup> que se formaron para maestros no logran desarrollar las competencias básicas necesarias para ejercer la profesión.

Considerando los esfuerzos del Sistema Educativo por mejorar la calidad de los docentes y consciente de sus resultados poco alentadores, se reconoce que hay una multiplicidad de factores que inciden en la calidad del proceso formativo inicial. Por lo que es necesario identificarlos para atenderlos de manera paulatina a través de mecanismos sistemáticos y sostenidos de observancia general.

Particularmente, este análisis hace una valoración de lo que se ha hecho en las escuelas normales para seleccionar a los jóvenes que eligen la docencia como su profesión, da cuenta de lo que se ha dejado de hacer y que normativamente está establecido para su cumplimiento, pero sobre todo, abre la posibilidad de reflexión y acción para mejorar la calidad de los procesos de selección de candidatos para el ingreso a la formación docente, sin perder de vista las condiciones

---

<sup>1</sup> Se considera como referente el porcentaje de profesores no idóneos (40% aprox.) egresados de la Escuela Normal Rural “J. Guadalupe Aguilera” en el ciclo escolar 2014-2015.

institucionales y atendiendo los planteamientos y recomendaciones de organismos internacionales.

El informe McKinsey (2007) identificó que los sistemas educativos con más alto desempeño, como Singapur y Finlandia, cuentan con mecanismos más eficientes para seleccionar a los postulantes para capacitación docente. Éstos se aseguran, mediante un proceso de evaluación que garantiza:

- Un alto nivel general de lengua y aritmética
- Fuertes capacidades interpersonales y de comunicación
- El deseo de aprender y motivación para enseñar

El proceso comienza por exigir una calificación mínima del nivel medio superior para poder ser considerados en la elección, este es el primer filtro; continúa con la aplicación de un examen general de conocimientos a nivel nacional, sólo aquellos candidatos con más alto puntaje son los que continúan en el proceso de selección; la siguiente etapa está a cargo de las instituciones, de forma individual, a través de entrevistas, se evalúan la actitud, aptitud y personalidad de los participantes. Una vez seleccionados los aspirantes que logran acreditar todas las pruebas son monitoreados durante su formación inicial y si no satisfacen los estándares requeridos son excluidos de la carrera docente. Además de considerar estas etapas en el proceso de selección, Vaillant (2010) propone que los candidatos deben ser sometidos a la aprobación de exámenes físicos y psíquicos requeridos para ejercer la docencia.

De esta manera, al generar mecanismos altamente selectivos para el ingreso a la profesión docente podría asegurarse que las personas encargadas de la educación de los niños y jóvenes del país sean física y mentalmente sanas, con los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los valores indispensables, que serán potenciados durante su formación inicial hacia la profesionalización docente, para elevar la calidad y afrontar los retos cada vez más complejos del Sistema Educativo Mexicano.

## CONCLUSIONES

Las características y condiciones reales de las Escuelas Normales, han hecho que el proceso de admisión para la Formación Inicial Docente, en algunas de ellas, sea poco selectivo, imposibilitando a las instituciones la atracción de las personas más capaces, con los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los valores indispensables para formarse como maestros y con mayores posibilidades para desarrollar las competencias definidas en el perfil de egreso del Plan de Estudios vigente.

La Política Educativa Actual, orientada por la meta “Méjico con educación de calidad”, ha generado una serie de reformas tendientes a garantizar la calidad de los docentes, en donde los mecanismos de admisión altamente selectivos en la formación de maestros son una prioridad. Sin embargo, aunque normativamente desde 2012 esté establecido un perfil de ingreso para la educación normal, la realidad es que se continúa con prácticas de selección que recuperan, en el mejor de los casos, el conocimiento de los aspirantes por medio de un examen de ingreso, los aspectos actitudinales y vocacionales son subvalorados como factores determinantes en éste proceso.

Actualmente, los aspirantes a profesor cubren solo algunas de las competencias descritas en el perfil de ingreso para la formación docente, por lo que la tarea de las Escuelas Normales en la formación inicial de los profesores se limita en cuanto a la consecución de las competencias del perfil de egreso.

Es necesario que las instituciones formadoras de docentes diseñen como parte de su Plan de Desarrollo Institucional estrategias que permitan equilibrar sus acciones entre los lineamientos, enfoques y perfiles descritos en el Plan de Estudios 2012 con las necesidades formativas de la profesión en los procesos de convocatoria y selección de los aspirantes a la docencia.

Si la calidad de la educación es prioridad del sistema educativo, entonces la inversión en la formación docente debe ser una exigencia; considerando que la calidad del sistema educativo es proporcional a la calidad de sus docentes; por tanto, un foco a atender es la formación inicial y la selección de los mejores aspirantes para maestro.

#### LITERATURA CITADA

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2012). Acuerdo 649. México: Autor.

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2013). Ley General de Educación. México: Autor.

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2014). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. México: Autor.

Cox, C., Beca, C. E. y Cerri, M. (2011). Nueva agenda de políticas docentes en América Latina y El Caribe: nudos críticos y criterios de acción. Encuentro preparatorio regional 2011. OREALC/UNESCO Santiago. Buenos Aires, Argentina.

Jiménez, L. M. de la L. y Perales, M. F. de J. (2007). Aprendices de maestros. La construcción de sí. México: Pomares, UPN, Gobierno de Coahuila.

McKinsey, Informe. (2007). Cómo hicieron los sistemas educativos con mejor desempeño del mundo para alcanzar su objetivo. McKinsey&Company.

OCDE. (2010). Mejorar las escuelas. Estrategias para la acción en México. OECD Publishing.

Pérez, R. J., López, R. F., Peralta, M. D., Municio, P. (2008). Hacia una educación de calidad. Gestión, Instrumentos y Evaluación. Narcea. Madrid, España.

Perrenoud, Ph. (2001). La formación de los docentes del siglo XXI, Facultad de Psicología y Ciencias de la Educación Universidad de Ginebra.

Poder Ejecutivo Federal. (2013). Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. México: Autor.

SEP. (2013a). Programa Sectorial de Educación 2013-2018. México: Autor.

SEP. (2013b). Normas de control escolar relativas a la selección, inscripción, acreditación, regularización, certificación y titulación de las Licenciaturas para la Formación de Docentes de Educación Básica, en la modalidad escolarizada (Plan 2012). México.

SEP. (2013c). Decreto por el que se expide la Ley General del Servicio Profesional Docente. México: Diario Oficial.

Vaillant, D. (2010). Iniciativas mundiales para mejorar la formación de profesores. Estudios RBEP. R. bras. Est. pedag., Brasília, v. 91, n. 229, p. 543-561, set./dez. 2010.